549119

San José de Cúcuta,

Supervisor
LuisJavier Oliveros Hernández
Email: ljoliveros@sena.edu.co

Asunto: Respuesta recomendación
"Cesión de contrato CO1.PCCNTR.8947149".

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, me permito autorizar la CESION del contrato CO1.PCCNTR.8947149 a nombre de LUIS JOSE ANGARITA LEON identificado con cedula de ciudadanía 888135975 de Ocaña, a DANILSON ALEIDER PARADA CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía 1093781637 de los patios, a partir del 04 de agosto de 2026.

Lo anterior, en consideración a la justificación presentada y verificada.

En consecuencia, se da traslado a la Oficina de Contratación para que adelante los trámites correspondientes a través de la plataforma SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Yorgos Joffrey Ramirez Perez
Fecha: 2026.08.04 10:51:33 -05'00'

Yorgos Joffrey Ramírez Pérez
Subdirector (E)
Centro de formación para el Desarrollo Rural y Minero.

*NIS: 2026-02-338936*

Elaboro: Angie Noraima Parada Figueroa-Abog. Contratación SPI.
Reviso: Julio Fabian Delgado Pineda- Profesional GO4.